

# CONTRALORÍA MUNICIPAL



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

Oficio No. CM/095/2025.  
Salamanca, Guanajuato a 24 de abril del 2025.  
Asunto: Se rinde informe trimestral.

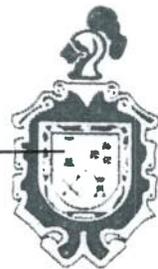
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE SALAMANCA, GUANAJUATO.  
P R E S E N T E.

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a su vez, me permito remitir el informe trimestral correspondiente al periodo de julio a septiembre del 2024 con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo consagrado en el artículo 176 fracción VIII de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

Sin otro particular por el momento, seguro quedo de usted.

ATENTAMENTE

C. P. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ SERRANO  
CONTRALOR Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DE SALAMANCA, GUANAJUATO. CONTRALORIA MUNICIPAL



C.Q.P. Archivo



9386



*Informe Trimestral de Actividades Contraloría Municipal  
del Municipio de Salamanca.*

*Período Reportado: Julio - Septiembre 2024.*

*C.P.C. José Antonio Gutiérrez Serrano.  
Contralor Municipal.*

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

El objetivo principal establecido en el plan anual de trabajo del año 2024, de la Contraloría Municipal de Salamanca, Guanajuato. Se estableció en poder llevar a cabo una oportuna y completa evaluación de la gestión municipal y en su caso, promover el desarrollo administrativo de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, con la finalidad de controlar los recursos públicos, ayudando a la prevención y en su caso, la corrección, investigación y sanción de los actos u omisiones que puedan constituir una responsabilidad administrativa.

Lo anterior fue programado tomando como eje principal el Programa de Gobierno Municipal 2021-2024, en específico, el Eje 5: Gobernanza Activa y Buen Gobierno, trazando la línea estratégica para el cumplimiento eficaz y total de la evaluación de la gestión y desarrollo administrativo, así como el control de los ingresos, egresos, manejo custodia y aplicación de los recursos públicos.

Por lo anterior expuesto me permito mencionar las principales actividades llevadas a cabo durante los meses de julio -septiembre del 2024 por las áreas adscritas a esta dependencia.

**I. AUDITORIA.**

Me es grato informar por este medio lo relativo o las actividades realizadas en ejercicio de las facultades que de manera general señala el artículo 9 del Reglamento de la Contraloría Municipal de Salamanca, Guanajuato. Y de forma específica las que el art. 10 del mismo reglamento confiera a esta Sub Contraloría de Auditoría, y que comprenden el periodo del mes de julio a septiembre del presente 2024.

**-Proceso de entrega recepción**

Participación en la entrega recepción en:

- Dirección General de Ordenamiento Territorial Urbano y Medio Ambiente.
- Dirección General de Comunicación Social.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

Consistente en las siguientes actividades:

- Asistencia al levantamiento del acta.
- Atención de solicitud de prórroga para señalamiento de observaciones.
- Notificación de citatorios para la celebración de comparecencias para aclaración de observaciones entre los servidores involucrados.

**-Integración del sistema SIIM**

En afán de colaborar en la correcta integración de la información que debe contener los expedientes de entrega recepción, es que se realizaron capacitaciones sobre el tema “Generalidades y Elementos claves para una entrega recepción eficiente” dirigidas a los enlaces SIIM designados en cada dependencia y entidades de la Administración Municipal. Mismas que se llevaron a cabo de la siguiente manera:

1. 11 de julio de 2024, 49 asistentes
2. 19 de julio de 2024, 13 asistente

Posterior a ello se ha venido dando seguimiento y atención a las dudas comentarios, que se derivan del proceso de integración de información, mediante atención personal, visitas a direcciones y medios electrónicos, atendiendo de manera oportuna 59 solicitudes de apoyo en diversas fases de la integración de la información SIIM.

**-Obligaciones de Transparencia.**

En cumplimiento a lo estipulado en la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública, Se realizo el proceso de subir la información que corresponde al segundo trimestre 2024 a la Plataforma Nacional de Transparencia.

Adicionalmente se trabaja en la elaboración del manual de dicho procedimiento.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

**-Declaranet.**

Del monitoreo de la plataforma Declaranet se obtuvieron los siguientes resultados de cumplimiento:

| REPORTE DE DECLARANET |        |        |
|-----------------------|--------|--------|
| INICIAL               | ANUAL  | FINAL  |
| 78.57%                | 99.23% | 48.76% |

Por lo anterior se continua con las acciones de localización e invitación a los sujetos obligados inicialmente por medio telefónico, realizando 324 llamadas de invitación derivando en la presentación de 162 nuevas declaraciones:

|            | INICIAL | ANUAL | FINAL |
|------------|---------|-------|-------|
| JULIO      | 23      | 3     | 18    |
| AGOSTO     | 40      | 5     | 21    |
| SEPTIEMBRE | 31      | 0     | 21    |
| TOTAL      | 94      | 8     | 60    |

**Capacitaciones:**

En materia de capacitación se asistió al XIV Congreso Interestatal de Órganos Internos de Control Municipales Auditorías y sus procedimientos en la ciudad de Silao de la Victoria.

Así como virtualmente en los temase recibió capacitación en los temas:

- Faltas administrativas no graves y sus sanciones
- Introducción a la contraloría social

**II. QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS**

En ejercicio de las facultades y atribuciones consagradas dentro de la Sección Quinta y Capítulo Cuarto del Reglamento de la Contraloría Municipal de Salamanca, Guanajuato; así como en relación con el Título Primero de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato. La suscrita, Licenciada Juana Berenice González Zavala en mi carácter de Subcontralor de Quejas, Denuncias y Sugerencias de la Contraloría Municipal y Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control de Salamanca, Guanajuato tengo a bien rendir el presente reporte ejecutivo para dar a conocer la información del plan de trabajo de las áreas a mi cargo en el periodo comprendido de julio - agosto y septiembre del año 2024.

Respecto a la Sub contraloría de Quejas, Denuncias y Sugerencias de la Contraloría Municipal de Salamanca, Guanajuato se atendieron:

• **POR ESCRITO DENTRO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL:**

| TRÁMITE     | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | ESTATUS      |
|-------------|-------|--------|------------|--------------|
| Quejas      | 6     | 0      | 5          | Seguimiento. |
| Denuncias   | 3     | 1      | 69         | Seguimiento. |
| Sugerencias | 0     | 0      | 0          | No aplica.   |

De las cuales 11 once quejas que fueron presentadas, por inconformidades de los ciudadanos por la omisión y comportamiento de servidores públicos (agentes de vialidad) sobre la forma inadecuada de llevar a cabo su trabajo y obligaciones contrario a lo consagrado dentro del Código de Ética y el Código de Conducta.



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

Respecto a la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control de Salamanca, Guanajuato se atendieron:

**DENUNCIAS JULIO:**

Se iniciaron 3 tres investigaciones por presuntas responsabilidades administrativas de los servidores públicos involucrados de conformidad al artículo 91 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato las cuales:

- ✓ 3 investigaciones iniciadas por denuncia interpuesta por servidores públicos directamente en las instalaciones del Órgano Interno de Control de Salamanca, Guanajuato.

**DENUNCIAS AGOSTO:**

Se iniciaron 1 una investigación por presuntas responsabilidades administrativas de los servidores públicos involucrados de conformidad al artículo 91 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato las cuales:

- ✓ 1 investigación iniciada por denuncia interpuesta por una dependencia por un servidor público directamente en la Contraloría Municipal de Salamanca, Guanajuato.

**DENUNCIAS SEPTIEMBRE:**

Se iniciaron 69 sesenta y nueve investigaciones por presuntas responsabilidades administrativas de los servidores públicos involucrados de conformidad al artículo 91 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato las cuales:

## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

- ✓ De las cuales 59 investigaciones fueron iniciadas en seguimiento a denuncias de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, solicitadas por medio de oficios presentados directamente en la Contraloría Municipal de Salamanca, Guanajuato.

En el periodo comprendido de julio, agosto y septiembre dentro de las áreas de Autoridad Investigadora y Sub contraloría de Quejas, Denuncias y Sugerencias:

- Se continúa integrando el sistema electrónico en las áreas de Sub contraloría de Quejas, Denuncias y Sugerencias, así como de Autoridad Investigadora que contiene:
  - Cada expediente íntegro de manera electrónica dentro de la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control.
  - Cada expediente íntegro de manera electrónico dentro de la Sub contraloría de Quejas, Denuncias y Sugerencias.
  - Cada oficio emitido en orden cronológico y por dependencia
  - Cada oficio recibido en orden cronológico y por dependencia
- Aunado a lo anterior se alimentó la base de datos en Excel que contiene toda la información simplificada de quejas, denuncias, fechas de inicio, estatus actual, quejoso, denunciante; y en caso de que haya concluido la investigación, se especifica si fue respecto a acuerdo de conclusión y archivo, o recomendación o informe de presunta responsabilidad administrativa, además de la fecha de cierre. Se incorporó también columna de si el expediente se encuentra cocido y archivado en tenor de dar cumplimiento a la Ley de Archivos.
- Se emitieron 99 oficios dirigidos a diversas dependencias de la administración pública municipal por parte de la Autoridad Investigadora del Órgano Interno de Control.

## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

- Se emitieron 71 oficios dirigidos a diversas dependencias de la administración pública municipal por parte de la Sub Contraloría de Quejas, Denuncias y Sugerencias.
- Se le dio seguimiento a un total de 50 investigaciones vigentes con la emisión de oficios girados a las distintas dependencias de Salamanca, Guanajuato.
- Se le dio seguimiento a un total de 26 quejas de la Sub contraloría de Quejas, Denuncias y Sugerencias.
- Se alimentó el cronograma de las áreas de Autoridad Investigadora y Sub contraloría de Quejas, Denuncias y Sugerencias de Salamanca, Guanajuato.
- Se realizó Audiencia inicial y participación en IPRA de la presunta responsable la C. HERLINDA CASTILLO AGUADO.
- Se emitió incidente de medidas cautelares la suspensión del cargo como regidora del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato.
- Se culminó diplomado de AUDITORIA GUBERNAMENTAL.
- Se inició curso de DIPLOMADO DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
- Se asistió al XIV Congreso Interestatal de Órganos internos de Control Municipales en Silao de la Victoria, Guanajuato, personal de la Contraloría Municipal de Salamanca, Guanajuato.
- En el Sistema Electrónico de Quejas y Denuncias se atendieron un total de ocho quejas que corresponden a tres de ORDENAMIENTO TERRITORIAL, una de CMAPAS, una de MOVILIDAD, dos a DIRECCION DE PANTEONES y una a TESORERIA mismas que fueron atendidas al 100%.
- Se realizó la organización del archivo físico de los expedientes para garantizar la conservación de los documentos de archivo de concentración.
- Se realizó Audiencia de desahogo a prueba testimonial de la presunta responsable HERLINDA CASTILLO AGUADO.

### CONCLUSIONES.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

Respecto al periodo trimestral de los meses de julio - agosto y septiembre de las áreas en la cual soy titular, se concluye que se atienden y dan seguimiento a la totalidad de quejas e investigaciones que se encuentran radicadas dentro de las áreas citadas, aunado a que se han implementado a través del sistema electrónico, carpetas, archivos y documentos como áreas de mejora que facilitan la eficiencia de los recursos públicos, el cumplimiento a la Ley de Archivos y el acceso de la información.

También se ve incrementado el número de investigaciones respecto al ejercicio anterior, en la cual se han concluido investigaciones de las cuales se desprenden que existen elementos suficientes que solventan la emisión de informes de presunta responsabilidad administrativa para el año 2024.

Así como la capacitación continua al personal adscrito al área, para garantizar el mejor desempeño del adscrito.

- **SUPERVISION DE OBRA**

Con el objeto de vigilar y en su caso comprobar que las etapas de planeación, programación, presupuestación, adjudicación, contratación, ejecución y entrega recepción de la obra pública, de los servicios relacionados de la misma, así como de los programas de obra pública que realicen las unidades administrativas del municipio, se apeguen al marco legal. De acuerdo con las disposiciones del 12 del Reglamento de la Contraloría Municipal de Salamanca, Guanajuato, de Atribuciones de la Sub-Contraloría de Evaluación y Control de Obra Pública. Esta Sub-Contraloría, participa en la vigilancia de **24** acciones en materia de obra y servicios; convocados mediante oficio por las instancias que contratan obra pública, de la cual se coadyuva en la atención a las recomendaciones emitidas, a la Dirección General de Obra Pública y CMAPAS, en donde existieron estas, por alguna razón derivada de la revisión de las acciones ejercidas por las dependencias antes mencionadas.

La Sub-Contraloría de evaluación y control de Obra, en revisión periódica, en las etapas de vigilancia del proceso de obra pública, participando en la vigilancia de las obras y servicios relacionados con obra pública se menciona a continuación:

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

**Entrega Recepción de Obras y servicios.**

Se participó con las instancias que ejecutan obra pública y servicios relacionados con la misma, compartiendo lo más relevante de estas acciones.

**Número de obras vigiladas en proceso de ejecución a manera de muestreo: 3**

1. Rehabilitación de líneas de drenaje sanitario en la calle Uriangato entre las calles san Felipe Tarimoro, y rehabilitación en la calle Irapuato entre las calles Rosario Castellanos-Cortázar en la colonia Guanajuato.
2. Rehabilitación de red de alcantarillado en el municipio de salamanca, Gto. Localidad el Divisador (tercera etapa).
3. Programa mantenimiento de vialidades 2024: mejoramiento con asfalto en calle yuca, tramo de calle olmo a calle bambú, en la colonia ampliación el cerrito, Salamanca, Gto. Contrato: DGOP/AD/LE/FAISM/025/-2024.

**Deficiencias Administrativas:**

Se recomienda en lo subsecuente a las unidades administrativas que contratan obra, dar formalidad de los tiempos de entrega de las obras contratadas, en la vigilancia y observación de las obras en proceso, las cuales pueden causar incumplimiento de acuerdo a lo establecido al contrato en tiempo y forma, solicitando dar seguimiento de los compromisos adquiridos con el municipio, se solicite a los contratistas por el tiempo de ejecución contra el tiempo contratado los cierres de acta, presentados con sus respectivos finiquitos de obra, revisando el tipo de trabajo a ejecutar y los conceptos de obra, el cuidado de los trabajos conforme a proyecto y catálogo de conceptos, entregados por las unidades administrativas, a razón de garantizar calidad en la obra, funcionamiento de la misma y la durabilidad, por la correcta ejecución, en la prevención, que no erogue gastos posteriores al municipio, en donde se recomienda atender la adecuada supervisión de los trabajos, atendiendo las indicaciones de los conceptos contratados para que los materiales empleados garanticen los trabajos,

## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

considerando la exposición de ciertos factores naturales y humanos. De conformidad con lo dispuesto en la Ley de obra pública y servicios relacionados con la misma para el estado y los municipios de Guanajuato. Art 102,103,104 y 107; y el Reglamento de la Ley de obra pública y servicios relacionados con la misma para el estado y los municipios de Guanajuato. Art. 4 Fracc. XXII, 22 Fracc. I,II,III; 203,205 y 208.

### **Participación en entrega recepción de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma: 10**

- Proyecto ejecutivo del programa de mantenimiento de vialidades 2024, paquete 3. Incluye: 1. Calle francisco González bocanegra, tramo de calle comunicación oriente a calle diego Álvarez, en la colonia Benito Juárez; 2. Calle domingo tramo de calle mercurio a calle Obregón sur, en la colonia el Edén, 3. Calle general Santiago tapia, tramo de calle general Echegaray a calle tomas Mejía en la col. Reforma; 4. Calle paseo rio Lerma tramo de calle obregón a calle Vasco de Quiroga en la col. Zona centro; 5. Calle refectorio tramó de calle san Joaquín a calle Xólotl, en la col. Rinconada san pedro en el municipio de salamanca, Gto.
- Adecuación y construcción de espacios para oficinas en el DIF de la colonia Guanajuato, en el municipio de salamanca, Gto.
- Proyecto ejecutivo de mantenimiento de vialidades 2024. Paquete 2, incluye: calle San Dionisio tramo de calle magdalena de equino a término de calle en la colonia ampliación la gloria; 2. Calle san francisco tramo de calle San Valentín a calle josefina, en la colonia ampliación la gloria; 3. Calle santa fe, tramo de calle San Valentín a calle josefina en la colonia, ampliación la gloria; 4. Calle cerezo, tramo de calle s/n a término de calle, en la colonia ampliación el cerrito 5. Calle garambullo tramo de calle verbena a calle capulín, en la colonia ampliación el cerrito, en el municipio de salamanca, gto.
- Programa de mantenimiento de vialidades 2023, re encarpetao de Álvaro Obregón norte del municipio de salamanca, gto.
- Paquete de estudios ambientales para las acciones 1. Rehabilitación integral del rio Lerma, 2. Modernización de paso inferior vehicular de la carretera fed. 45 en cruce con

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

camino a mancera en el municipio de salamanca, gto. 3. Modernización de puente vehicular en camino rural el baúl-cerro gordo, cruce con el canal sardinas en el municipio de salamanca, gto.

- Proyecto ejecutivo: adecuación y actualización de proyectos ejecutivos en las instalaciones del DIF, colonia Guanajuato, en el municipio de salamanca Guanajuato.
- Proyecto ejecutivo del programa de mantenimiento de vialidades 2024 (paquete cuatro). 1.calle Santa Bárbara tramo de calle san miguel a calle Santa Ana, en la colonia ampliación la gloria 2. Calle san braulio tramo de calle francisco zarco a término de calle en la colonia ampliación la gloria 3. Calle viernes tramo de calle tierra a calle mayo en la colonia constelación 4. Calle saturno tramo de calle miércoles a calle León en la colonia el olimpo 5. Calle Tlamacas tramo de calle Tarimoro a término de calle en la col. Fracc. El parque 6. Anteproyecto de glorieta vehicular en la av. Valle de Santiago cruce con acceso a santo domingo en el municipio de salamanca, Gto.
- **(CMAPAS)** sectorización de la red de distribución y control de presión del sector 1,2,3,4,5 y 6, cabecera municipal salamanca, Gto. **Contrato no. CMAPAS/OP/RP/AD/2024-05.**
- **Entrega recepción** de los trabajos de la obra rehabilitación de drenaje sanitario y descargas domiciliarias en calles González Villarreal y González Castellanos en la colonia Villarreal, cabecera municipal de salamanca, Gto. **CMAPAS/OP/RP/AD/2023-10.**
- **Entrega recepción (DGOP):** proyecto ejecutivo de rehabilitación de drenaje sanitario, municipio de salamanca, Gto., localidad cerro gordo. Primera etapa. **Contrato no. DGOP/AD/LE/RM/SERV/007-2024.**
- **Servicios 4**
- **Entrega recepción (DGOP):** proyecto ejecutivo del programa de mantenimiento de vialidades 2024 (paquete cuatro) **contrato no. DGOP/AD/LE/RM/SERV/005-2024.**

## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

- **Entrega recepción total (DGOP) ad:** proyecto ejecutivo: adecuación y actualización de proyectos ejecutivos en las instalaciones del DIF, colonia Guanajuato, en el municipio de salamanca Guanajuato. **Contrato no. DGOP/AD/LE/RM/SERV/001-2024.**
- **Verificación física (DGOP):** proyecto ejecutivo de rehabilitación de drenaje sanitario municipio de salamanca, Gto., localidad cerro gordo, primera etapa. **Contrato no. DGOP/AD/LE/RM/SERV/007-2024.**
- **Entrega recepción total (CMAPAS):** plan de desarrollo integral del comité municipal de agua potable y alcantarillado de salamanca **contrato no. CMAPAS/OS/RP/AD/2024-01.**
- **Participación licitaciones de obra: 4**
- Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio de salamanca, Gto. Localidad san José Ulapa (rastros municipales).
- Rehabilitación de drenaje sanitario, municipio de salamanca, Gto., colonia Lic. Efrén Capiz Villegas. (primera etapa).
- **(DGOP) LS:** construcción de pozo profundo de agua entubada en el municipio de salamanca, Gto., localidad locos de Covarrubias
- **(DGOP) LS:** Rehabilitación del mercado Barahona, Salamanca, Gto.

### Deficiencias Administrativas:

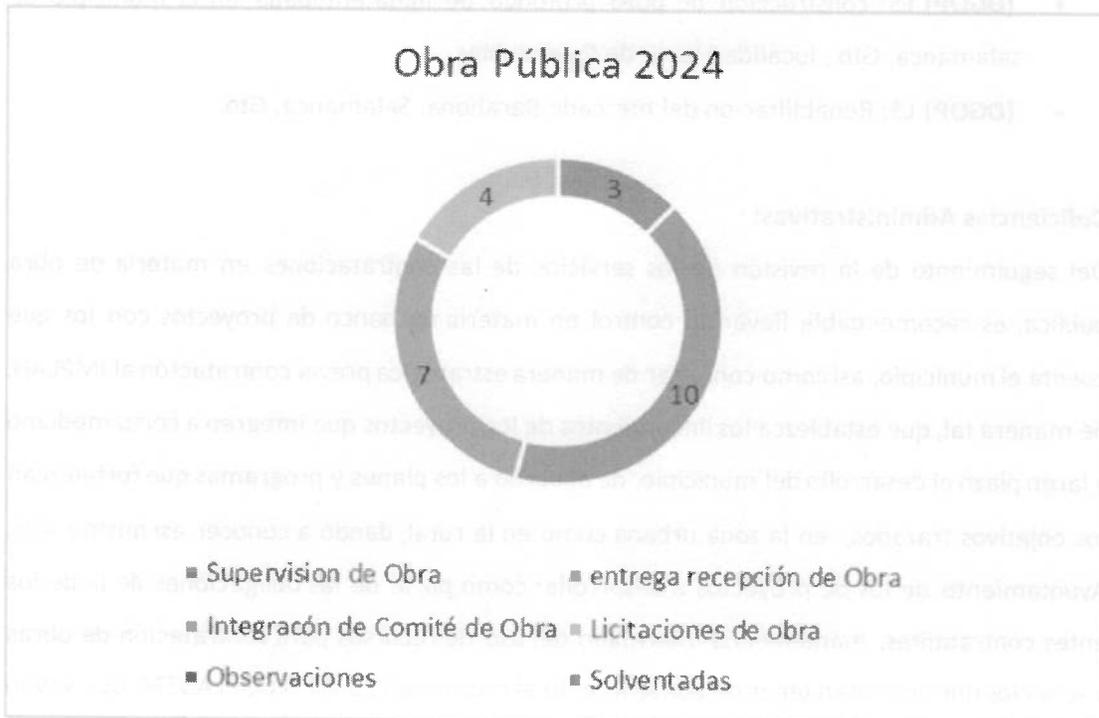
Del seguimiento de la revisión de los servicios de las contrataciones en materia de obra pública, es recomendable llevar un control en materia de banco de proyectos con los que cuenta el municipio, así como consultar de manera estratégica previa contratación al IMPLAN, de manera tal, que establezca los lineamientos de los proyectos que integren a corto mediano y largo plazo el desarrollo del municipio, de acuerdo a los planes y programas que fortalezcan los objetivos trazados, en la zona urbana como en la rural, dando a conocer así mismo al H. Ayuntamiento de los de proyectos a desarrollar como parte de las obligaciones de la de los entes contratantes, manteniendo informado del uso de recursos para contratación de obras y servicios que permitan tener de conocimiento al mismo; así como al COPLADEM, que vayan acorde al programa en periodos de corto, mediano y largo plazo, visualizando del crecimiento



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

ordenado del municipio, a manera de integrar en un plan maestro, los proyectos parciales o particulares, con el objetivo de detonar proyectos de impacto en la zona, en el entendido que habar continuidad para desarrollar y potencializar una actividad que ayude a mejorar el desarrollo urbano o en su caso el rural.

En tema de servicios contratado, se recomienda en lo general evaluar el costo beneficio de a través de los proyectos contratados y no verlos reflejados en obra, considerando el impacto al rubro al cual va dirigido, así como la debida validación por parte de las áreas y dependencias que intervienen en un proyecto, cuando este es complejo e involucra a la parte operativa, en lo subsecuente, revisar la certeza jurídica del lugar donde se desarrollen las obras y servicios relacionados con la misma. De conformidad con lo dispuesto en la Ley de obra pública y servicios relacionados con la misma para el estado y los municipios de Guanajuato. Art 18, 19, 20 y 21; y el Reglamento de la Ley de obra pública y servicios relacionados con la misma para el estado y los municipios de Guanajuato. Art. 14, 18 Fracción I, V, Art. 20,21 y 22 fracción IV.



# CONTRALORÍA MUNICIPAL



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

Esta Sub-Contraloría, **intervino en 24 actos verificación de obras y servicios relacionados con obra pública**, atendiendo a la convocatoria mediante oficio, por las dependencias ejecutoras, dando seguimiento al proceso de cierre administrativo.

### Atención de Proceso de obras revisadas durante el trimestre.

| Proceso de Obra Publica | Cantidad  |
|-------------------------|-----------|
| vigilancia de obra      | 3         |
| Revisión de proyectos   | 10        |
| Licitaciones de Obra    | 4         |
| Integración de COCOSOP  | 7         |
|                         |           |
| <b>Total</b>            | <b>24</b> |

### Comité de Obra.

#### Se participa en la integración de los siguientes comités de contraloría social: 7

- Construcción de Calle con Concreto en el Municipio de Salamanca, Gto. En la comunidad de Labor de Valtierra, calle Francisco Villa.
- Equipamiento de Pozo Profundo de Agua entubada en el municipio de Salamanca, Gto. Localidad, Col. El Cuatro de Altamira.
- Construcción de Pozo Profundo de Agua Entubada en el Municipio de Salamanca, Gto. Localidad Uruetaro.
- Construcción de Calle con Asfalto Calle Reforma segunda etapa y Construcción de Drenaje Sanitario en Calle Reforma, tramo de Magdalena de Kino a General Echegaray municipio de Salamanca.
- Rehabilitación de varias áreas en Centro Guanajuato Contigo Sí, San Javier, Salamanca, Gto.
- Construcción de Red de Alcantarillado en el municipio de Salamanca, Gto. Localidad de Uruetaro (tercera etapa).

## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

- Rehabilitación de Red de Alcantarillado en el municipio de Salamanca, Gto. Localidad El Divisador (tercera etapa).

Además, se envía a la **Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas (Secretaría de la Honestidad)** cédulas de evaluación de las obras concluidas, formatos recibidos por parte del enlace de la Dirección de Bienestar y Desarrollo Social, como seguimiento de la formalidad de los COCOSOP's, en el municipio de Salamanca, Gto. Se registran en plataforma SICOSEG. Así, como de asistir a reunión de trabajo con los enlaces de COCOSOP del municipio y representante de la Secretaría de Transparencia y rendición de Cuentas.

### **Participación en Congreso y foros.**

Los adscritos a la Sub-Contraloría de evaluación y control de Obra, asisten al XIV Congreso Interestatal de Órganos Internos de Control Municipales, Auditorías y sus Procedimientos. Así mismo, se participó de manera virtual, en capacitación en el tema: Mecanismo de Contraloría Social, impartida por la Secretaría del Gobierno Federal, coordinada por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

### **Capacitación.**

Se comparte taller de capacitación a los enlaces de las diferentes áreas de la administración, así como, al personal que integran el área de egresos de la tesorería; con el tema de Modelos Mentales.

Reuniones de Trabajo.

Se lleva a cabo **junta de trabajo** con el director general de obras públicas y los directores de área, de esa misma dependencia, tema **“La revisión de objetivos, metas y la calidad en la obra”**.

### **CONCLUSIONES.**

El acercamiento, el trabajo, la recomendación y la prevención serán nuestras herramientas para seguir contribuyendo al logro de nuestros objetivos, pero dependemos de la apertura, disposición de las Direcciones para cumplir con el propósito de la Administración Pública, ser reconocido como un **gobierno de resultados**, midiendo las incidencias y



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

recurrencias, para que estas sean a la baja, realizando nuestro trabajo con Ética y honradez, en busca de estrategias de mejora continua, en el entendido del logro de nuestras funciones con eficacia y eficiencia.

La falta de estructura organizacional, como columna vertebral de la Administración, se ve mermada por la falta de comunicación y de trabajo colectivo por las áreas que integran el desarrollo común del municipio, ante la observación del desconocimiento de actividades y tareas de las dependencias y entidades, que rige la normativa, encausada al logro de la visión del municipio, esto, trae como consecuencia el solo realizar tareas sin objetivos, trabajo de manera aislado, que no se vea reflejado el trabajo en conjunto, a la falta de participación integral y de idea clara de los alcances del Programa de gobierno Municipal; a los cuales deben integrarse o participar de manera constante con el IMPLAN, para llevar la coordinación, de los alcances, objetivos y conocer los medibles, con una información que permita, evaluar los resultados, entendiéndose la colaboración de las áreas, a la falta de información de las metas, que debe cumplir la Administración Pública, tomando en consideración la participación ciudadana como aporte certero de las evaluaciones y mediciones de los bienes y servicios realizados por la Administración que servirán como base de la medición y hacer una propuesta de mejora continua en el logro de resultados.

Lo anterior lleva a la comprensión que se tienen en varias Direcciones, como área de oportunidad, en trabajar de manera conjunta en capacitaciones, que lleve a la difusión de las metas de la Administración Pública, que como encomienda tiene este Sub-Contraloría, como visión y misión de la Contraloría Municipal, ser un Órgano de Control que trascienda y promueva el desarrollo administrativo para el logro de resultados de la Administración Pública.

Colaborar y coadyuvar con las áreas de la administración pública que se encargan de la planeación, ejecución de la obra y la organización de estructuras sociales para que se realice lo que determina el Programa de Gobierno, que como meta tiene la Administración, donde esta Sub-Contraloría de Evaluación y Control de Obra, participa de manera activa en la observación, la recomendación y de manera preventiva, para que se logren los objetivos de la Administración Pública, de acuerdo al programa de gobierno municipal.

## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

### IV ASUNTOS JURÍDICOS Y RESPONSABILIDADES.

En la Sub Contraloría de asuntos jurídicos y responsabilidades, se busca la determinación de las responsabilidades en cuanto a los actos u omisiones de funcionarios o servidores públicos toda vez, que el periodo de investigación ha sido concluido y desahogado por la autoridad competente, esto bajo la investidura o designación del Contralor Municipal, como Autoridad Substanciadora y Resolutora del Procedimiento de Responsabilidades Administrativas. En el mismo tenor, la citada Sub Contraloría, se ha encargado de diversos cursos, capacitaciones y modificaciones legales necesarias para que el actuar de los servidores públicos siempre se apegue al principio de la legalidad.

#### **Proceso de responsabilidad administrativa.**

Durante el bimestre comprendido por los meses de noviembre y diciembre, se les dio seguimiento a los diversos procedimientos instaurados ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, cuidando las formalidades procesales y los términos de las diversas instancias, no obteniendo resolución alguna al momento del cierre del presente informe.

#### **Entrega Recepción.**

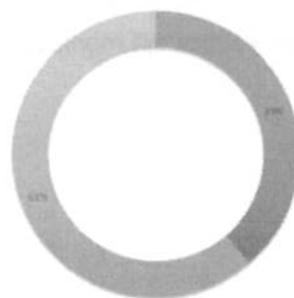
Como parte de las funciones a desarrollar por la contraloría municipal de conformidad a la Ley Orgánica Municipal, así como el Reglamento de Entrega Recepción del Municipio de Salamanca, Guanajuato. Se trabajo en un programa de implementación, capacitación y asesoría para integrar de manera preventiva, el expediente de entrega recepción que deberá de entregar el H. Ayuntamiento al concluir su mandato constitucional y de igual manera para la integración de los anexos del Sistema Integral de Información Municipal, mismo que deberá de ser alimentado por la dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal del Municipio de Salamanca.

### IV CONTROL INTERNO.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5, 8 fracción V del Reglamento de la Contraloría Municipal de Salamanca, Guanajuato; tengo a bien en presentar el informe trimestral, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2024, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo de la Sub-Contraloría de Auditoría; en los términos siguientes:

- Se emitieron 23 (veintitrés) oficios dirigidos a los Titulares de cada una de las Dependencias de la Administración Municipal y Entidades para que remitieran su informe de actividades de control interno según lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Control Interno para la Administración Pública Municipal de Salamanca Guanajuato.
- Remitieron a esta Contraloría Municipal de Salamanca, Guanajuato, 7 (siete) Dependencias el estado que guarda su Informe actividades de Control Interno, así como los resultados y avances más importantes de su gestión, destacando las situaciones relevantes que requieren de atención para mejorar sus procesos y evitar su debilitamiento.

DEPENDENCIAS



■ PRESENZA PROBAR ■ NO PRESENZA INFORME



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

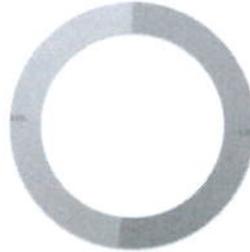
- Remitieron a esta Contraloría Municipal de Salamanca, Guanajuato, 4 (cuatro) Entidades el estado de actividades que guarda su Informe de Control Interno, así como los resultados y avances más importantes de su gestión, destacando las situaciones relevantes que requieren de atención para mejorar los procesos de control interno y evitar su debilitamiento.



- Con el propósito de fortalecer la efectividad de los mecanismos de Control Interno de la Administración Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato, se han integrados 11 Comités de Control Interno de las Dependencias y 4 Comités de Control Interno de las Entidades, Asimismo, se invita a los miembros de cada uno de los comités a coordinar sus actividades de manera periódica, con el fin de revisar los avances, identificar áreas de mejora y asegurar que los mecanismos de control estén alineados con los objetivos estratégicos de la Administración Pública del municipio de Salamanca, Guanajuato.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE SALAMANCA, GUANAJUATO

COMITE DE CONTROL INTERNO



COMITE DE CONTROL INTERNO

- Integramos la base de datos de los servidores públicos que fungirán como enlaces de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal de Salamanca, Guanajuato, en la entrega de los resultados y avances de las actividades importantes de su gestión para el fortalecimiento del Control Interno.
- Se elaboro el formulario de Evaluación de Control interno, el cual deberá ser contestado de acuerdo con las actividades que desarrollen las Dependencias de la Administración Pública, así como las Entidades, y también deberán anexar la evidencia que corresponda en atención a la respuesta que emita cada uno de los reactivos.

Sin más por el momento se despide su atento y seguro servidor.

**ATENTAMENTE**

**C. P. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ SERRANO**  
CONTRALOR Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

C.C.P. Archivo